CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTES: WENDY ELIZABETH DEL VALLE JIMENEZ, CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTA DEL CDM DEL PAN EN CHAMPOTÓN, CAMPECHE; JUAN FRANCISCO PORTELA RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL Y PRESIDENTE DEL CDM DE PAN EN CAMPECHE; NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA, CONSEJERA ESTATAL EXOFICIO; CARLOS RAMIRO SOSA PACHECO, CONSEJERO ESTATAL; ALEJANDRO CALDERÓN GONZÁLEZ, CONSEJERO ESTATAL; NELLY DEL CARMEN CASTILLA MÁRQUEZ, CONSEJERA ESTATAL; ELVIS DEL JESÚS DZUL MÉNDEZ, PRESIDENTE DEL CDM DEL PAN EN TENABO, CAMPECHE; JORGE FERNANDO MÁRQUEZ ZAPATA, CONSEJERO ESTATAL; PAULO ENRIQUE HAU DZUL, CONSEJERO ESTATAL; FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ ZAPATA, CONSEJERO ESTATAL; SILVIA SELENE SANDOVAL ESTRELLA, CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTA DEL CDM DEL PAN EN HOPELCHEN, CAMPECHE Y DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTE DEL CDM DEL PAN EN CANDELARIA, CAMPECHE.

AUTORIDADES RESPONSABLES:

- COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN CAMPECHE.
- PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.
- SECRETARÍA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO INTERNO E IDENTIDAD.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE

.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JDC/26/2026,** relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por Wendy Elizabeth Del Valle Jiménez, Consejera Estatal y Presidenta del CDM del Pan en Champotón, Campeche y otras personas, en contra de la ***"OMISIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN CAMPECHE DE CONVOCAR E INSTALAR EL CONSEJO ESTATAL 2025-2028, Y DE LOS ÓRGANOS NACIONALES (CEN Y SECRETARIA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO INTERNO) DE CUMPLIR Y VIGILAR LO ORDENADO EN LAS PROVIDENCIAS SG/018/2026 Y EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS ESTATALES Y MUNICIPALES" (sic).*** **La Magistrada Presidenta e instructora** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo de firme y valedero** con fecha **veinticuatro de noviembre de dos mil veintiséis.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con treinta minutos** del día de hoy **veinticuatro de noviembre de la presente anualidad**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LOS PROMOVENTES, LAS AUTORIDADES RESPONSABLES Y A LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS, el acuerdo de firme y valedero** con fecha **veinticuatro de noviembre del presente año**, constante de una (1) foja, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ACTUARIA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JDC/26/2026.

PROMOVENTES: WENDY ELIZABETH DEL VALLE JIMÉNEZ, CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTA DEL CDM DEL PAN EN CHAMPOTÓN, CAMPECHE; JUAN FRANCISCO PORTELA RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL Y PRESIDENTE DEL CDM DEL PAN EN CAMPECHE; NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA, CONSEJERA ESTATAL EXOFICIO; CARLOS RAMIRO SOSA PACHECO, CONSEJERO ESTATAL; MARCIAL AUGUSTO FARFÁN OJEDA, PRESIDENTE DEL CDM DEL PAN EN CALKINÍ, CAMPECHE; MANUEL JESÚS SEGOVIA VILLANUEVA, CONSEJERO ESTATAL; ALEJANDRO CALDERÓN GONZÁLEZ, CONSEJERO ESTATAL; NELLY DEL CARMEN CASTILLA MÁRQUEZ, CONSEJERA ESTATAL; ELVIS DEL JESÚS DZUL MÉNDEZ, PRESIDENTE DEL CDM DEL PAN EN TENABO, CAMPECHE; JORGE FERNANDO MÁRQUEZ ZAPATA, CONSEJERO ESTATAL; PAULO ENRIQUE HAU DZUL, CONSEJERO ESTATAL; FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ ZAPATA, CONSEJERO ESTATAL; SILVIA SELENE SANDOVAL ESTRELLA, CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTA DEL CDM DEL PAN EN HOPELCHÉN, CAMPECHE; DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTA DEL CDM DEL PAN EN CANDELARIA, CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE:

- COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN CAMPECHE.
- PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.
- SECRETARÍA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO INTERNO E IDENTIDAD.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: *"OMISIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN CAMPECHE DE CONVOCAR E INSTALAR EL CONSEJO ESTATAL 2025-2028, Y DE LOS ÓRGANOS NACIONALES (CEN Y SECRETARÍA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO INTERNO) DE CUMPLIR Y VIGILAR LO ORDENADO EN LAS PROVIDENCIAS SG/018/2026 Y EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS ESTALES Y MUNICIPALES"* (*sic*).

MAGISTRADA PRESIDENTA: INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS.

Con esta fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintiséis, la Secretaría General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Magistrada Presidenta, con el estado que guarda el expediente. **CONSTE**.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: la cuenta, la Magistrada Presidenta;

ACUERDA:

ÚNICO. Observándose de autos que no se interpuso recurso alguno en contra del Acuerdo Plenario de fecha trece de noviembre del año dos mil veintiséis[1], dictado por esta autoridad jurisdiccional electoral en el expediente al rubro citado; de conformidad con el artículo 641 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 170, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se declara firme y valedero para los efectos legales a que haya lugar, por lo que el expediente deberá remitirse al archivo de este órgano jurisdiccional electoral como total y definitivamente concluido.

Notifíquese a las partes y a todas y todos los interesados por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y **CÚMPLASE**.

Así lo acordó y firma, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Ingrid Renée Pérez Campos, ante la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, Nirian del Rosario Vila Gil, quien certifica y da fe. **CONSTE.**

INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
MAGISTRADA PRESIDENTA

NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

Con fecha (24 de noviembre de 2026), se turnan los autos a la Actuaría para su debida notificación. Doy fe. **CONSTE**.

1 Consultable en: *https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2026/11/TEEC-JDC-26-2026-13-11-26.pdf*